

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO <b>269047</b> (10) Y
	FECHA DE PRESENTACION <b>7-12-82</b>

MODELO DE UTILIDAD 16 JUN. 1983

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO		(32) FECHA	(33) PAIS
(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL <b>B65D 41/58</b>		
(54) TITULO DE LA INVENCION <b>TAPON-PRECINTO PERFECCIONADO.</b>			
(71) SOLICITANTE (S) <b>INPLASUR, S.A.</b>			
DOMICILIO DEL SOLICITANTE <b>Crta. de Madrid a Cadiz Km 634 JEREZ DE LA FRONTERA.- Cadiz</b>			
(72) INVENTOR (ES)			
(73) TITULAR (ES)			
(74) REPRESENTANTE <b>ELEUTERIO GONZALEZ VACAS.-</b>			

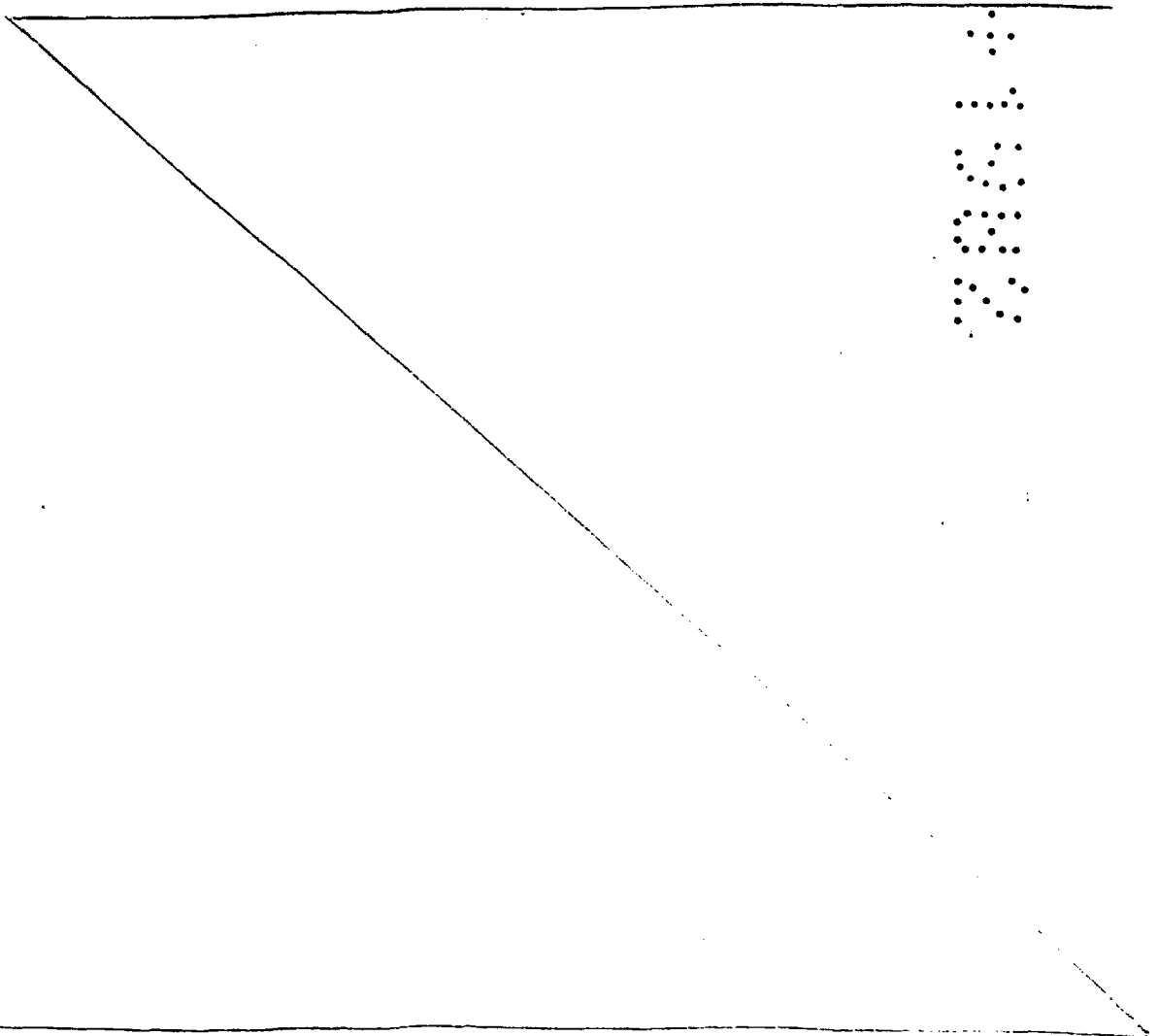
5

EXTRACTO DEL MODELO.-

El modelo tiene por objeto una capsula perfeccionada que constituye un cierre inviolable para frascos y otros envases; cuenta con medios para ser desgarrada para abrir el envase y permitir la salida del producto que contiene. Una vez abierta la capsula por eliminación del faldón que constituye el precinto su parte superior se mantiene integrada para intervenir en función de tapón capaz de proporcionar el cierre prácticamente estanco del frasco, envase o similar.

5.-  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
10.-

La capsula-tapón que se propone tiene aplicación para el cierre de envases, en particular provistos de cuello.



MEMORIA DESCRIPTIVA.-

El modelo se refiere, conforme indica el enunciado a una capsula-tapón-precinto destinado para el --

5.- cierre de envases cuya embocadura tiene forma de cuello tales como, bidones, ciertos botes, frascos, botellas, etc., cuya capsula está fabricada, ventajosamente a partir de materiales plásticos adecuados para el fin a que dicha capsula se destina, y cuyos materiales se configuran ventajosamente mediante el correspondiente proceso de fundición inyectada.

10.- Una característica del modelo se debe a que la capsula propuesta interviene como precinto asegurando la inviolabilidad del envase y después de eliminado el precinto cumple la función de tapón, capaz de realizar el cierre, prácticamente estanco del envase.

15.- Otra característica del modelo prevé que la capsula, el tapón y la disposición del precinto se encuentran agrupados en una sola pieza que se monta con facilidad y se construye por moldeo a partir de materiales plásticos lo que asegura la obtención de la capsula dentro de una manufactura relativamente barata.

20.- En resumen el modelo propone una pieza que constituye, capsula, tapón y precinto que garantiza, en primer lugar, la inviolabilidad del envase hasta el momento del primer uso y su utilización posterior como

25.-

tapón de cierre durante todo el periodo de utilización del envase.

Por su especial configuración la capsula-tapón permite:

5.- a).- El cierre prácticamente estanco del envase antes y después de su primera apertura.

b).- La fácil eliminación del precinto en su apertura, pero que no puede producirse fortuitamente.

10.- c).- El cierre fácil y eficaz del envase cada vez que se manipula así como su fácil apertura después de haber roto el precinto.

Otros detalles que se relacionan con los beneficios y con la economía que el modelo proporciona, se irán poniendo de manifiesto mediante la siguiente exposición que se encuentra ilustrada por la lámina de dibujos que se acompaña en los que, de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, no limitativo se representan los conjuntos y los detalles preferidos por el modelo, referidos a un posible caso de realización práctica.

20.-

En los dibujos:

La figura 1ª corresponde a una vista fragmentaria, a gran escala, de la capsula y del cuello de la botella, cuyo conjunto aparece seccionado por un plano vertical y se supone que representa el cuello de un en

25.-

vase de cristal cerrado con el tapón y con la capsula -  
precinto, construído en material termoplástico que se -  
muestra antes de ser desgarrada para eliminar el precin-  
to.

5.- La figura 2ª representa la capsula en vista la-  
teral, con sección convencional por un plano vertical --  
apreciándose el faldón desgarrable de la capsula que en-  
vuelve la parte superior del cuello de la botella y que  
constituye el precinto.

10.- La figura 3ª corresponde a una vista en planta  
superior de la capsula apreciándose la alineación regu-  
lar de nervios radiales que constituyen la línea por la  
que se rasga el material para separar el faldón precinto  
de la parte que constituye el tapón.

15.- Comentando ahora estos dibujos, se hace la acla-  
ración de que, mediante el número -1- se designa la parte  
que forma el tapón, que está constituída por un casquete  
aplanado que facultativamente tiene estriada su periferia

20.- -2- para facilitar su manipulación. Desde su plano inte-  
rior -3- que constituye el fondo se proyecta perpendicu-  
larmente un tabiquillo anular -4- cuyo borde -5- está li-  
geramente achaflanado, para facilitar su penetración en  
el cuello del envase. Este tabiquillo -4- se mantiene -  
concéntrico con el tabique exterior -6- del casquete y -  
25.- entre ambos queda delimitado el espacio anular -7- en el

que queda alojado el borde del cuello -10- del envase con el que el tapón establece un cierre prácticamente estanco.

5.- La parte formadora de la capsula-precinto es tá formada por un amplio faldón -8- que nace en el borde inferior de la pared externa -6- del tapón, y des-  
ciende envolviendo exteriormente el cuello de la botella sobre el que queda eficazmente retenido mediante un nervio anular -9- que sobresale en el lado interior del faldón -8- y se encaja con la protuberancia anular -11- prevista en el cuello -10- del envase.

10.- Así dispuesto el dispositivo, el envase se encuentra cerrado herméticamente por el casquete -1- que interviene en función de tapón, el cual no puede ser desplazado por impedirlo el nervio -9- del faldón -8-, que se encuentra retenido por la protuberancia anular -11- del cuello -10- del envase.

15.- Esta disposición constituye un precinto que garantiza la inviolabilidad del envase, para cuya apertura es necesario eliminar la retención del faldón -8- por el saliente -11- de la botella. Para ello es preciso abrir dicho faldón rompiendo el sistema de precinto, lo que se ejecuta para el primer uso quedando eliminado definitivamente.

20.- Una vez roto el sistema de precinto, el fal-

30.-

dón -8- deja de cumplir una función práctica, por el - contrario, puede constituir un impedimento molesto para extraer o introducir el casquete que actúa como tapón - por ello se desprenderá del casquete quedando eliminado.

5.- El faldón -8- cuenta, por lo menos, con una - abertura vertical -12- cuyos bordes paralelos se encuentran enlazados por sus extremos superior e inferior mediante sendos cordones del propio material que forma el faldón.

10.- El desbloqueo del faldón -8- y por tanto del precinto se obtiene rompiendo el cordón de material -14- lo que permite desplazar el conjunto capsula-tapón del - cuello -10- del envase y seguidamente se procede a separar el faldón -8- del casquete -1- que forma el tapón,

15.- el cual se mantiene unido con el borde inferior del casquete -1- por medio de los nervios radiales -15- que se encuentran regularmente alineados circundando el borde inferior del casquete -1- al que mantienen unido con el borde superior del faldón -8-. Esta alineación de nervios constituye una línea de desgarró por la que se produce la separación de ambas partes -1- y -8-.

20.-

Esencialmente estas son las características - más destacadas del objeto que constituye el presente modelo de utilidad, el cual no queda rigurosamente limitado a los detalles expuestos, toda vez que al llevar el

25.-

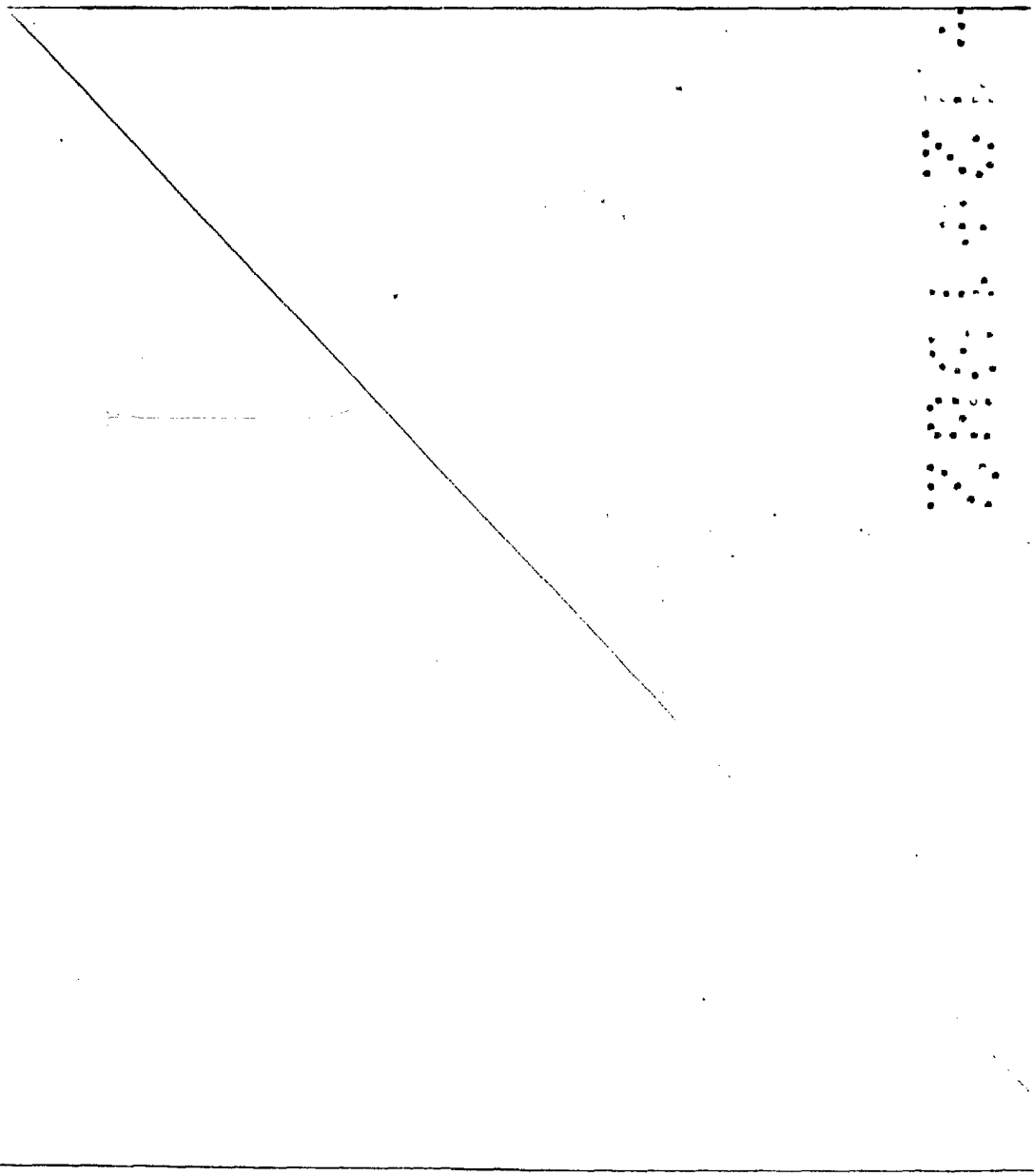
modelo a la práctica cabe introducir en él todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando -- que con las variaciones que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

5.-

N O T A

Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

10.-



.....  
 .....  
 .....  
 .....  
 .....  
 .....  
 .....  
 .....

REIVINDICACIONES

5.- 1ª.- Tapón-precinto perfeccionado, que está constituido por un casquete sensiblemente aplanado (1) cuyo borde inferior se encuentra unido con un amplio faldón desprendible (8) por medio de una alineación regular de nervios radiales (15).

10.- 2ª.- Tapón-precinto perfeccionado, según nota 1ª, que comprende un casquete aplanado (1) que interviene en función de tapón a cuyo efecto cuenta con un tabiquillo periférico descendente (6) y un segundo tabiquillo anular (4) de borde inclinado (5) concéntrico al anterior, entre cuyos tabiquillos se delimita un espacio (7) en el que es recibido el borde del cuello (10) de un envase cerrándolo, caracterizándose además porque el amplio faldón inferior (8) cuenta interiormente con un resalte o nervio, con o sin solución de continuidad (4) que se adosa sobre la parte inferior de una prominencia exterior (11) prevista en el exterior del cuello del envase, cuya disposición constituye un precinto que impide el desplazamiento del tapón.

25.- 3ª.- Tapón-precinto perfeccionado, según notas precedentes, que se caracteriza porque el amplio faldón (8) presenta en el material, por lo menos, un corte vertical (12) que se extiende hasta la proximidad del borde inferior del faldón (8), cuyo corte faci

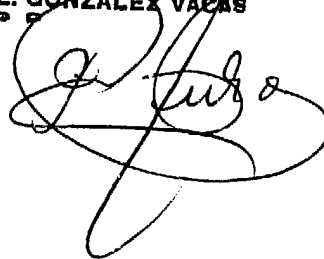
lita la rotura del faldón y su posterior rasgado por la alineación de pequeños nervios radiales (15).

4ª.- TAPON-PRECINTO PERFECCIONADO.

5.- Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de DIEZ hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 7 Diciembre 1.982

E. GONZALEZ VACAS



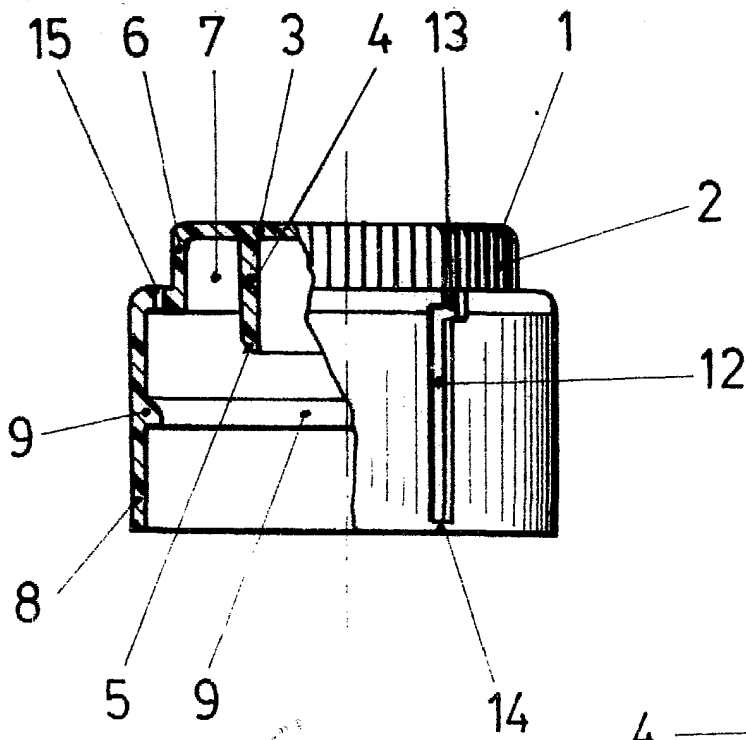


FIG. 2

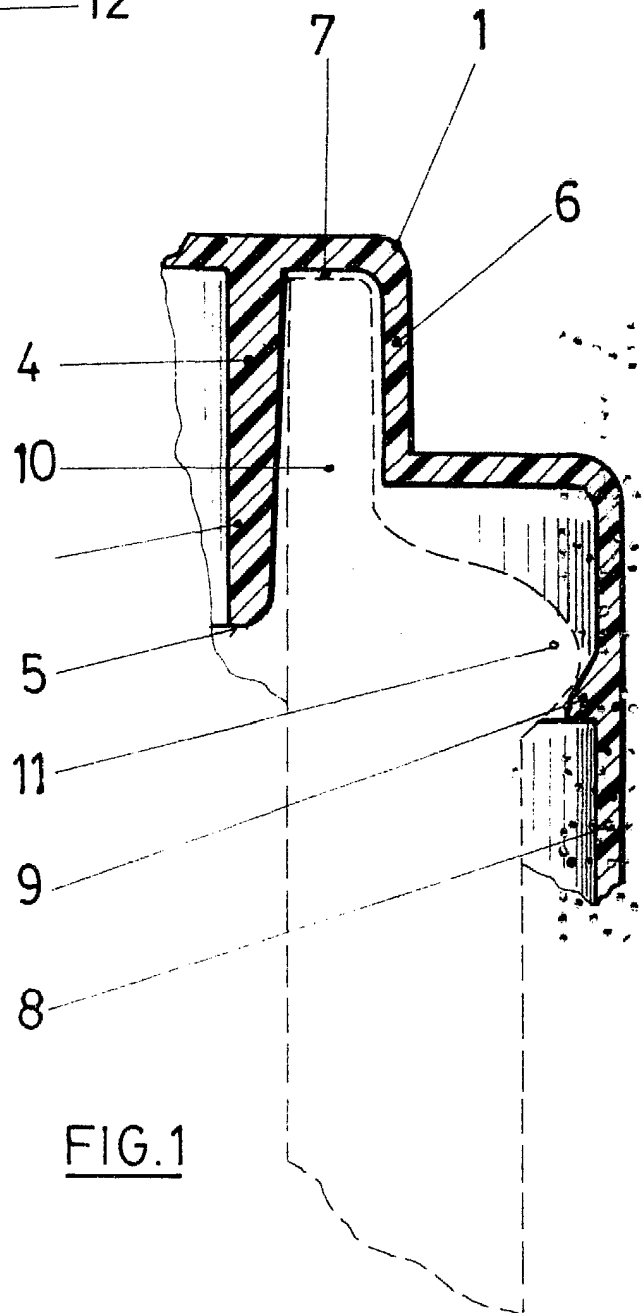


FIG. 1

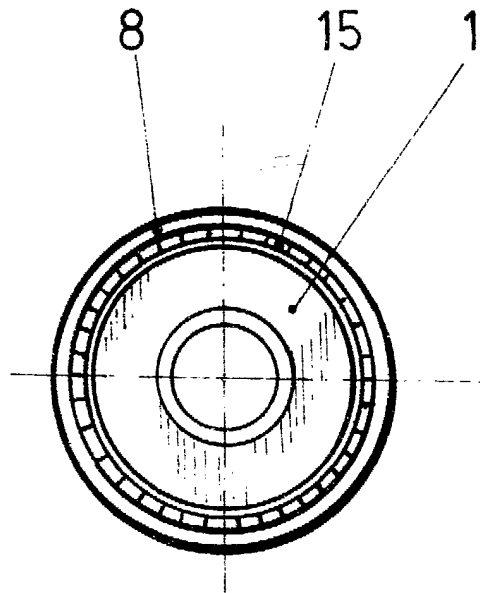


FIG. 3

MADRID 7 Diciembre 1.982

E. GONZALEZ VECAS  
P. P.

Escala variable